



SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/130/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 21 de julio del 2022

**L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2021, dentro de **Impuesto sobre la Renta enajenación bienes inmuebles (ISR EBI) 2021**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"515001 Equipos y aparatos de computo e informática de escritorio"**, un importe de **\$112,118.54** (Ciento Doce Mil Ciento Dieciocho Pesos 54/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la Actualización Tecnológica de equipos de cómputo, de la dirección de informática.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.



Atentamente

C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.

ccp. Archivo

egmv